

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 21'30 HORAS.

Expediente 2023/015/006111

En Rincón de Beniscornia a 14 de Diciembre de 2023, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos en el Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente Don Francisco José Hernández Carrillo, asistido por la Secretaria Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones de Secretaria otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Don Francisco José Hernández Carrillo
Don José Antonio Robles Lorente (Ausente)
Doña Fuensanta Sánchez Fernández
Don Alejandro Campoy Nicolás

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista de la Región de Murcia

Don Antonio Gil Rabadán
Doña Antonia Giménez Parra
Don José Julio Navarro Moltó

Por el Grupo Municipal VOX

Jesús Miguel Martínez Orenes
Raúl Natera Gerena

El número de vocales asistentes al Pleno es de 7 más el Presidente.

Existiendo el quórum necesario para celebrar el Pleno Extraordinario se procede a debatir y votar el siguiente **Orden del día**.

El Grupo Municipal VOX presenta las siguientes mociones que debe votarse su extraordinaria urgencia para incluirlas en el orden del día.

MOCIÓN 1: Problemática del transporte público en la pedanía.

Se aprueba por unanimidad.

MOCIÓN 2: Instalación de un equipo desfibrilador en el Centro Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

MOCIÓN 3: Comprobar que los aparcabicicletas de la pedanía se han instalado de acuerdo lo establecido en el contrato.

Se aprueba por unanimidad.

MOCIÓN 4: Instalación de luminaria en el parque de calistenia.

Es retirada por el grupo municipal.

MOCIÓN 5: Uso de la EDAR de Rincón de Beniscornia por las asociaciones de la pedanía.

Es retirada por el grupo municipal.

MOCIÓN 6: Solicitud del Ayuntamiento a la CHS de la cesión de unos terrenos para la implementación de un parque y la creación de un pipicán.

Se aprueba por unanimidad.

MOCIÓN 7: Solicitar la instalación y cambio de bandas reductoras en la pedanía.

Se aprueba por unanimidad.

Instalar vallas de madera junto a las pistas deportivas para evitar que los vehículos circulen por esa zona.

Se aprueba por 5 votos a favor y 3 en contra.

MOCIÓN 8: Instalar rejas en el CEIP de la pedanía.

Se aprueba por unanimidad

MOCIÓN 9: Incremento y estudio de un plan para eliminar zonas de vertidos ilegales y limpieza y recogida de residuos en la pedanía:

Votos a favor: 2

Votos en contra: 6

Queda desestimada la urgencia.

Una vez aprobada la urgencia de las mociones presentadas se da pasa al Orden del Día establecido.

1. Aprobación, si procede, de las actas de los Plenos Extraordinarios celebrados el 28 de Septiembre y el 2 de Noviembre de 2023.

Se somete a votación el acta del 28 de Septiembre:

Votos a favor: 6

Abstenciones:2

Votación del acta del 2 de Noviembre:

Se aprueba por unanimidad.

2.- Estado del presupuesto a 11 de Diciembre de 2023 y gastos realizados.

El Presidente informa de los gastos realizados para el “Otoño Cultural” organizado por la Junta y las actividades preparadas para celebrar las Fiestas Navideñas. Estos gastos al no superar los 5.000 euros cada una de las actividades no es necesario su aprobación por el Pleno de la Junta, pero sí se considera necesario informar de ellos.

3.- Mociones del Presidente.

3.1 Solicitar a EMUASA información sobre la carencia de alcantarillado en las calles El Pozo y Brazal.

El Grupo Municipal de VOX presenta una moción alternativa incluyendo la calle Molino del Batán.

Se aprueba por unanimidad una moción conjunta incluyendo la calle Molino del Batán.

3.2 Solicitud a petición de los vecinos de nombrar un carril de la calle El Jopo como carril “ La Tená”.

Se aprueba por unanimidad poner el nombre propuesto por los vecinos.

4.-Mociones de los grupos políticos:

Grupo Municipal Socialista.

4.1 Creación de un grupo de whatsapp con todos los miembros de la Junta Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

4.2 Disponer la mesa de la Junta Municipal en círculo para transmitir igualdad.

Se cambia la disposición de las mesas pero dadas las características del salón es inviable hacer un círculo.

La nueva disposición es aprobada por unanimidad.

4.3 Creación de un censo de solares para acondicionarlos y readaptarlos para uso de los vecinos de la pedanía y habilitación de un huerto de placas solares para aprovechamiento de la energía solar.

Se aprueba por unanimidad la creación de un censo de solares para acondicionarlos y readaptarlos para usos que supongan activas.

Se rechaza iniciar el proyecto para instalar huertos solares en los solares de la pedanía que lo permitan.

Grupo Municipal VOX

4.4 Problemática del transporte público en la pedanía.

El Presidente informa que ya está en conversaciones con la Comunidad Autónoma por lo que no considera necesaria la moción.

Don Jose Julio Navarro plantea que una moción aprobada por unanimidad por el Pleno de la Junta Municipal refuerza las conversaciones del Presidente con la Dirección General de Transporte, teniendo en cuenta que en la pedanía no hay transporte escolar para los estudiantes.

4.5 Instalación de un equipo desfibrilador en el Centro Municipal.

Se aprueba por unanimidad solicitando igualmente un curso para el manejo de dicho equipo.

4.6. Comprobar que los aparaca-bicicletas de la pedanía se han instalado de acuerdo lo establecido en el contrato.

Se aprueba por unanimidad comprobar que los aparcabicis se han instalado de acuerdo con los requisitos de los pliegos de condiciones técnicas recogidas en el contrato.

4.7 Instar al Ayuntamiento de Murcia a solicitar la cesión por parte de la CHS, de los terrenos que se encuentran junto al parque de calistenia para la implementación de un parque y construcción de un “pipican” en el mismo.

Se aprueba por unanimidad.

5. La moción cuenta con distintos puntos que se aprueban por separado:

- **Instalación de bandas reductoras de velocidad y pasos de peatones sobreelevados en las ubicaciones señaladas para reducir la velocidad.**

Se aprueba por unanimidad.

- **Sustitución de las bandas reductoras de velocidad antiguas por otras más efectivas.**

Se aprueba por unanimidad.

- **Instalación de vallas de madera en zigzag en la cara oeste de las pistas deportivas, con el objetivo de evitar que los vehículos utilicen esta vía para realizar adelantamientos.**

Se aprueba por 5 votos a favor y 3 votos en contra.

- **Instar al Ayuntamiento a tomar cualquier medida que considere oportuna para limitar la velocidad en la pedanía así como mejorar la seguridad vial.**

Se aprueba por unanimidad.

4.8 Instalar rejas en el CEIP de la pedanía.

Se aprueba por unanimidad que se instalen para evitar riesgos y cuando comiencen las obras en el colegio que se quiten.

5. Informe del Presidente.

El Presidente enumera el trabajo realizado para la mejora de la pedanía, así como actividades dirigidas a los vecinos desde su nombramiento:

- Repuesto de rejillas y tapadera en la Avenida Rio Segura.
- Reposición de la baranda frente a la parada del autobús
- Reposición de rejilla en el carril Rincona.
- Se han contratado clases de iniciación a la guitarra para los vecinos que quieran participar.
- Se ha realizado el “Otoño Cultural” que han sido 2 semanas de actos, charlas, música, fotografía, homenajes, teatro, cultura, y fundamentalmente convivencia entre los vecinos de la pedanía.
- Una marcha el día de la violencia de género

- Se han comprado banderas nuevas para el Centro Municipal.
- Se han repartido calendarios entre los vecinos con motivos de las fiestas navideñas.
- Se ha comprado material deportivo para actividades que realice la Junta Municipal dirigidas a los vecinos.
- Se han impartido unas clases de pilates para los vecinos.
- El día 8 de Diciembre se hizo una misa huertana en la parroquia y se invitó a los vecinos a unas monas con chocolate.
- Se va a realizar el Auto de los Reyes Magos el 6 de Enero dentro de la programación de Navidad.
- Se va a hacer un taller de adornos navideños en familia de 16'00 a 18'00 horas en el Centro Municipal
- Se ha reunido con 23 vecinos para ver diversos problemas entre ellos la moción de los resaltos.
- Se va a realizar una obra de envergadura en el colegio que va a ser una gran inversión.

6. Ruegos y preguntas.

La vocal del grupo socialista Antonia Giménez quiere saber los criterios del reparto de los espacios y horarios entre las asociaciones de la pedanía.

Según manifiesta el salón multiusos es del Centro de la Mujer, un despacho y una sala de actividades.

Propone igualmente que se reestructure el espacio ya que se necesita una sala de estudio.

Dado que en el convenio, que todavía está en vigor, al Centro de la Mujer se le asignó el despacho y una sala, Antonia manifiesta que van a seguir usándolas-

El presidente informa que se necesita un espacio para guardar material que pertenece a la Junta. Igualmente expone que podría transformarse la sala en una sala multiusos, por lo que propone que se estudie el tema para hacer una reestructuración de los espacios del Centro Municipal.

Siendo las veinticuatro horas y 2 minutos, y de acuerdo con lo establecido en la reglamentación aplicable, se levanta la sesión, de lo que como Secretaria extiende la presente acta.

VºBº

El Presidente de la

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 006
(C.I.F. P-3003000 A)



6

**Junta Municipal de Rincón de
Beniscornia**

**La Secretaria
de la Junta Municipal del
Rincón de Beniscornia**

+